



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <laura.cuellar@ambientebogota.gov.co>

Invitación a conocer el Programa de Negocios Verdes SDA

3 mensajes

Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

10 de julio de 2025, 15:59

Para: hola@theloopconcept.com

Estimado equipo de The Loop Concept,

Reciban un cordial saludo.

Desde la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, mecanismo de gestión adscrito a la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente, identificamos que su modelo de negocio tiene el potencial de ser verificado como Negocio Verde, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030.

La verificación como Negocio Verde está dirigida a iniciativas que generen un impacto ambiental positivo, desarrollen una actividad económicamente rentable, implementen buenas prácticas sociales y se enmarquen dentro de las categorías definidas por el Plan Nacional.

Ser parte de la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes les permite acceder a diversos beneficios, entre ellos:

1. **Aval de confianza como Negocio Verde**, lo que puede traducirse en una mayor atracción de inversionistas con conciencia ambiental.
2. **Inclusión en el Ecodirectorio de Negocios Verdes**, con divulgación a nivel nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) e internacional.
3. **Participación en puntos de activación económica**, como centros comerciales y eventos de entidades públicas y privadas.
4. **Fortalecimiento de capacidades** mediante espacios de formación con actores estratégicos del ecosistema empresarial sostenible.

Requisitos mínimos para la verificación como Negocio Verde:

- Cumplimiento normativo ambiental según la línea de negocio.
- Estar ubicado en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente (Bogotá – casco urbano).
- Enmarcarse en las categorías definidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes:
 - a) Bioproductos y servicios sostenibles
 - b) Ecoproductos industriales
 - c) Productos por calidad ambiental
- Estar constituido ante la Cámara de Comercio de Bogotá como persona natural o jurídica.
- Incorporar el enfoque de ciclo de vida en el producto y/o servicio.

De acuerdo con nuestro análisis, sus actividades se alinean con los criterios del programa. En caso de estar interesados en ser avalados como un negocio verde, pueden escribirnos directamente y con gusto les orientaremos sobre los siguientes pasos.

👉 Para conocer más sobre el proceso, les invitamos a participar en una **reunión virtual informativa**:

📅 **Fecha:** Miércoles, 16 de julio

🕒 **Hora:** 1 9:30 – 11:00am

🌐 **Enlace de conexión:** <https://meet.google.com/you-smzn-cax>

Adjuntamos también el **Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030**, para que puedan conocer en mayor detalle esta estrategia nacional de sostenibilidad empresarial.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y esperamos contar con su participación.

Cordialmente,

--



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910



Actualizacion-Plan-Nacional-Negocios-verdes-2022-2030.pdf

13546K

the loop <hola@theloopconcept.com>

31 de julio de 2025, 18:02

Para: Negocios verdes <negociosverdes@ambientebogota.gov.co>

Un cordial saludo

Esperamos se encuentren muy bien, primeramente decirles que estamos muy agradecidos por contactarnos, y confirmar que estamos muy interesados en iniciar el proceso. Es posible nos puedan guiar en cuales serian los pasos a seguir.

Quedamos super atentos a ustedes.

Muy agradecidos

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: <https://oab.ambientebogota.gov.co/>

Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: <https://www.orarbo.gov.co/>

Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: <https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/>

Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: <https://ambientebogota.gov.co/>

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO <LAURA.CUELLAR@ambientebogota.gov.co>

5 de agosto de 2025, 7:52

Para: the loop <hola@theloopconcept.com>

Estimados The Loop Concept

La Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, mecanismo de gestión adscrito a la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, realiza la verificación como Negocio Verde, a aquellos, que desde su modelo de negocio generen impacto ambiental positivo, una actividad rentable, buenas prácticas sociales y que se encuentren dentro de las categorías estipuladas por el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030.

En este sentido tenemos el gusto de compartirle los beneficios que recibe su negocio al ser parte de la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes:

1. Contar con el Aval de confianza como Negocio Verde (Al tener el Aval es posible llegar a generar mayor atracción de inversionistas y particularmente a aquellos con conciencia ambiental)
2. Hacer parte del Ecodirectorio de Negocios Verdes (Contar con divulgación en el ámbito nacional- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). Este Ecodirectorio ha tenido visibilización a nivel nacional y ha llegado a ser visto por 6 países a nivel internacional.
3. Posibilidad de participación de puntos de activación económica (centros comerciales, entidades públicas y privadas).
4. Fortalecimiento de capacidades con actores estratégicos.

Adicionalmente, nos permitimos informarle que los requisitos mínimos para ser verificado como negocio verde son los siguientes:

- Cumplimiento normativo ambiental o lo relacionado a la línea de negocio postulada.
- Ubicarse en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente (Casco urbano de Bogotá).
- El producto o servicio postulado se encuentre acorde a las definiciones que establece el Plan Nacional de Negocios Verdes, en sus categorías: a) Bioproductos y servicios sostenibles, b) Ecoproductos Industriales y c) Productos por la calidad ambiental.
- Estar constituido ante la Cámara de comercio de Bogotá como persona jurídica o como persona natural.
- Enfoque ciclo de vida del producto y/o servicio

De acuerdo con lo anterior, si esta interesado y desea avanzar en el proceso, puede inscribirse en la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes diligenciando el formato de postulación adjunto y remitiéndolo al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, junto con copia del certificado de Cámara de Comercio vigente y del documento de identificación del representante legal de la empresa.

Una vez radicada la postulación, se realizará una visita técnica donde se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos y adelantará la medición de la implementación de los criterios de Negocio Verde. Para ser certificado como negocio verde, dicha medición debe arrojar el cumplimiento en más del 51% de los criterios a evaluar según lo estipulado en el Plan Nacional de Negocios Verdes.

Adicionalmente, adjunto encontrará el Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030 junto con la cartilla orientadora, para que pueda ampliar la información.

Cualquier inquietud no dude en escribirme al 3104785344.

Cordialmente,



Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030.pdf

[El texto citado está oculto]



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO

PROFESIONAL VENTANILLA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Secretaría Distrital de Ambiente - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 3778910

2 adjuntos



PM03PR35M2postulacionalproyectodenegociosverdes_V2_1 (2).xlsx

177K



cartilla negocios verdes 2024 (1) (1).pdf

21233K